

Presentación

Justicia ambiental, extractivismos mineros y conflictos por el agua

Juan D. Pérez Cebada*

Félix Talego**

Federico Guzmán López***

Las relaciones entre las actividades agropecuarias, pesqueras y mineras nunca han sido fáciles. En realidad, las tensiones derivadas de esas conflictivas relaciones se pierden en la noche de los tiempos. La explicación mitológica de las cuatro estaciones ya aludía a esa circunstancia. Deméter (Ceres), la diosa de la tierra, la agricultura y la ganadería, se enfrentó a Hades (Plutón), señor del inframundo y custodio de los metales valiosos, cuando éste último raptó a su hija Perséfone, representante de la naturaleza prístina y estrechamente vinculada a los ciclos del agua y de la vida. La intervención de Zeus hizo posible un compromiso mediante el cual Perséfone compartiría su vida durante el otoño y el invierno con Hades, mientras volvería a la superficie a encontrarse con su madre en primavera y verano.

También en este caso la mitología era un fiel trasunto de la realidad, por cuanto diversos escritores clásicos pusieron en evidencia esas contradictorias relaciones, destacando sobre todo la negativa influencia de las actividades mineras sobre los hombres y el medio ambiente. Así, Plinio

* Universidad de Huelva, España.

** Universidad de Sevilla, España.

*** Universidad Autónoma Chapingo/Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

llegó a acuñar la expresión *ruina montium* para describir el radical cambio del paisaje provocado por la intensiva utilización de procedimientos técnicos basados en corrientes de agua (*arrugiae*) en la extracción de metales preciosos en Las Médulas (León, España). Otros autores de la Antigüedad, como Lucrecio, Vitrubio o Estrabón, también hicieron referencia a cómo afectaban los gases expelidos por las instalaciones mineras a los trabajadores. En realidad, son los primeros eslabones de una larga tradición crítica que se opondrá a otra línea de pensamiento optimista más conocida, que tendrá a Georgius Agricola desde el siglo XVI como uno de sus más destacados representantes. El propio médico sajón hará alusión en su obra a esa tradición desde la Antigüedad, en la que en ocasiones se contraponía la agricultura y la minería, y que se va a perpetuar hasta llegar al siglo XIX.

En esa línea se expresaron destacados ingenieros de minas como G. Jars, Frédéric Le Play o J. Percy, quienes dedicaron su atención a mostrar las consecuencias para la salud y para los ecosistemas de las emisiones masivas de hornos y fundiciones mineras. Una posterior crítica integral a la minería aparecería en las obras de «padres» del ambientalismo como George Perkins Marsh y, ya en el siglo XX, Lewis Mumford o Murray Bookchin. En este último ya es muy evidente que los procesos de degradación ambiental capitalistas van acompañados siempre de acusadas asimetrías sociales, en concreto en las cuencas mineras, y su obra conecta ya directamente con la controversia desde los años setenta entre *doomsters* y *cornucopians* en torno a los recursos mineros (Pérez, 2014).

Pero es a partir de la globalización de finales del siglo XX, que tiene como protagonista destacada a la gran minería, cuando esas contradicciones se agudizan. Y es que, a pesar de las teorías sobre la desmaterialización de la economía, en la actualidad el uso de materiales y fuentes de energía se ha

intensificado extraordinariamente, dando lugar a graves problemas sociales y medioambientales. Como consecuencia, el *boom* de los *commodities* de los noventa impulsó el extractivismo a la vez que multiplicó los conflictos de contaminación en el Sur global. En una fase ulterior, el superciclo minero (2003-2008) extendió las fronteras extractivas a zonas vírgenes, como el Círculo Polar Ártico o los fondos marinos, o a antiguas cuencas abandonadas, como muestra el caso de la periferia europea. De forma inmediata, estallan movimientos de resistencia antiminera en esas zonas.¹

Abordar la relación entre pobreza y degradación ambiental en las cuencas mineras fue el objetivo que se planteó el Curso de Verano «Justicia ambiental, postcrecimiento y extractivismos» que se celebró en julio de 2019 en la Universidad Internacional de Andalucía en su sede de La Rábida, España, cuyas ponencias se publican en este número monográfico. Aunque esa línea ya está presente en una corriente de pensadores críticos desde el siglo XIX, no es hasta los años ochenta del siglo XX cuando se acuña el concepto «justicia ambiental» en Estados Unidos, con relación a aquellos conflictos socioambientales que afectaban en especial a las clases más desfavorecidas de ese país, partiendo inicialmente de criterios étnicos. En las últimas décadas, la ecología política ha estudiado en profundidad esos conflictos, sobre todo en el Sur global, con el auxilio de una nueva metodología y desde una perspectiva crítica que pone en evidencia las negativas consecuencias sociales y ambientales, desde un punto de vista inter e intrageneracional, del modelo capitalista actual. Más

¹ Cuestiones que fueron analizadas en el Simposio Internacional celebrado en la Universidad de Evora en mayo de 2015 titulado: Environmental Conflicts, Business Strategies and Environmental Management in Mining and Metallurgical Industries, 18th-20th centuries, en <https://arquivo.pt/wayback/20170221224325>; <http://www.conflitosambientais.uevora.pt/>; y en el libro editado por P. Guimaraes y J.D. Pérez (2016).

específicamente, las disputas entre agentes económicos por un recurso tan estratégico como el agua, pero también las protestas por la pérdida de calidad de los acuíferos o de las corrientes superficiales derivada de las filtraciones o vertidos incontrolados se ha convertido en un tema «clásico» de la ecología política (Rodríguez y Martínez, 2015).

En el mundo minero estos conflictos surgen en muchas ocasiones desde el mismo momento en que las grandes corporaciones se instalan en las cuencas (o en la periferia industrial de las ciudades) y en las proximidades de cursos de agua, porque estas empresas necesitan enormes cantidades del líquido elemento para desarrollar sus actividades, pero también para que ríos y arroyos sirvan como sumideros para sus basuras mineras. En muchos casos la explotación minera va a agravar los problemas en cuencas con graves déficits hídricos. Es significativo el hecho de que se suscite un temprano debate sobre los derechos de propiedad del agua entre mineros y agricultores en los ríos auríferos californianos ya a mediados del siglo XIX y que, en determinadas zonas, como en la cuenca del Ruhr a finales de ese siglo, las empresas, para legalizar los vertidos, consigan que se declare al río Emscher «río industrial». A pesar de esas controversias, la mayoría de los conflictos de contaminación desde mediados del siglo XIX a mediados del siglo XX fueron causados por la pérdida de calidad del aire (Pisani, 1996; Brüggemeier, 1994:50; Pérez, 2016). Por el contrario, en la actualidad la mayor parte de los movimientos de resistencia en las cuencas están relacionados —en Latinoamérica, África, India o Europa— con la degradación de las aguas mineras, como se muestra en el presente número de *Estudios Críticos del Desarrollo*.

Los casos analizados en los seis textos que integran el monográfico dan cuenta de los efectos de la actividad extractiva en contextos geopolíticos

muy diferentes, desde India a México, pero con algunas constantes: la subordinación de los gobiernos de los Estados nacionales receptores de inversión a los intereses del capital privado transnacional; las consecuencias sociales y medioambientales son siempre graves y en algunos casos devastadoras, como ocurrió en situaciones extremas con los asesinatos a los opositores a los megaproyectos extractivos, el desplazamiento forzado y matanzas de comunidades enteras. Y algunas diferencias que aquí sólo señalamos a título enunciativo: el grado de resistencia local, y los actores que la sostienen, es muy diferente entre unos y otros casos, y no guarda relación directa con los riesgos ni con los daños constatados, y tampoco con el grado de «desarrollo» y «bienestar» de las sociedades mineras, según los mide la ciencia económica ordinaria.

Por ello, resulta pertinente el fortalecimiento de los lazos de colaboración entre estudiosos del pensamiento crítico acerca de lo que ocurre con el extractivismo y el intercambio desigual entre el Norte y el Sur globales. Porque al asumir que todos somos parte de la humanidad que habita este planeta debemos tomar acciones colectivas ante la sed de ganancias del capital privado transnacional, que ya no sólo se conforma con apropiarse de la riqueza a partir de la destrucción de los recursos naturales y la violación de derechos humanos, principalmente en territorios del Sur global como en África y América Latina que históricamente han sido proveedores de materias primas, sino que ahora avanza hacia la periferia del Norte global, como ocurre con algunas regiones de Europa en lo general y España en lo particular, donde las afectaciones que ocasionan los megaproyectos irán a la par del incremento de nuevos conflictos socioambientales.

Referencias

- Brüggemeier, F.J. (1994). A nature fit for industry: the environmental history of the Ruhr Basin, 1840-1990. *Environment History Review*, 18(1), pp. 35-54.
- Pérez, J.D. (2014). *Tierra devastada. Historia de la contaminación minera*. Madrid: Síntesis.
- Pérez, J.D. (2016). «Mining corporations and air pollution science before the Age of Ecology». *Ecological Economics*, 123, pp. 77-83.
- Pérez, J.D. y Guimaraes, P. (eds.) (2016). *Conflitos Ambientais na Indústria Mineira e Metalúrgica: o passado e o presente*, Río de Janeiro: CICP/CETEM.
- Pisani, D.J. (1996). «The origins of Western Water Law: cases studies from two California district». En Pisani, D.J., *Water, land, and law in the West. The limits of public policy, 1850-1920* (pp. 24-37). Kansas: University Press of Kansas.
- Rodríguez-Labajos, B. y Martínez-Alier, J. (2015). «Political ecology of water conflicts». *WIREs Water*, 2(5), pp. 537-558.